

## ACTA CONCIUSAC 04-2013

En la ciudad de Guatemala, a los **quince días del mes de abril del año dos mil trece**, siendo las diez horas con quince veinte, reunidos en el salón 1 de la Dirección General de Investigación, edificio S-11, 3er. nivel, Ciudad Universitaria, zona 12; para realizar la sesión extraordinaria cuatro, dos mil trece (04-2013) con la presencia del Dr. Jorge Luis De León Arana, quien preside; la Lic. Bessie Orozco, Coordinadora Administrativa; el Ing. Julio Rufino Salazar, secretario del CONCIUSAC. Así mismo los representantes del CONCIUSAC: Dr. Víctor Hugo Lima Sagastume, Facultad de Odontología; Licda. Ana Patricia Borrayo y Licda. Miriam Maldonado, Instituto Universitario de la Mujer; Dr. Dorian Ramírez, Facultad de Ciencias Médicas; Licda. Ana Guísela Barrientos Godoy, Centro Universitario Jalapa-CUNSORORI- Ing. Fredy Calderón, Centro Universitario de Jutiapa-JUSAC- Dr. Raúl Jáuregui, Centro Universitario de Oriente; CUNORI; Lic. Jorge Lemus, Centro Universitario de Occidente, CUNOC; Lic. Jorge Ruano, Escuela de Ciencia Política; Ing. Manuel Martínez, IIA, Facultad de Agronomía; Arq. Amanda Morán, Centro Estudios Urbano y Regional; Msc. Eduardo Sacayón, Instituto de Estudios Interétnicos-IDEI- Dr. Anibal Chajón, Centro de Estudios Folklóricos-CEFOL-; Lic. José Bidel Méndez Pérez, Facultad de Humanidades; Lic. Miguel Ángel Chacón, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media-EFPEM- ; Lic. Belia Aydeé Villeda; Escuela de Trabajo Social; Lic. Rossana Estrada Búcaro, para dejar constancia de lo siguiente:

**PRIMERO: BIENVENIDA.** Previo a iniciar la sesión el Dr. Jorge Luis De León Arana da la cordial bienvenida por ser la primera reunión que participan en el CONCIUSAC a la Lic. Guisela Barrientos representante del Centro Universitario de Jalapa-CONSURORI- y a la Lic. Patricia Borrayos representante suplente del Instituto Universitario de la Mujer-IUMUSAC- así mismo extiende dicha bienvenida a los respetables representantes de la diferentes unidades académicas que conforman este consejo.

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA.** El Dr. Jorge Luis De León da lectura a la agenda del día con los puntos siguientes: **1.** Bienvenida. **2.** Lectura y aprobación de la agenda del día. **3.** Aprobación del acta 03-2013. **4.** Seguimiento a la aprobación de la Convocatoria DIGI-2013 y sus formatos. Previo a iniciar con la agenda el Dr. Víctor Lima solicita que las actas del CONCIUSAC se envíen en WORD y no en PDF. Para que facilite el anotar las sugerencias. **ACUERDO:** se acepta la solicitud, a partir de la próxima acta se enviará en WORD. El Dr. Jorge Luis de León expone que la página web de DIGI es complicada y que el

encontrar lo que se requiere: informes, actas de CONCIUSAC, resultados concretos de investigaciones se dificulta, por lo que solicita que se emita un acuerdo en donde CONCIUSAC solicita al Web master para que con carácter de inmediato presente ante esta instancia una propuesta de mejora de dicha página. **ACUERDO:** El CONCIUSAC acuerda que el Ing. Julio Catalán realice la presentación y propuesta de mejora de la página Web de DIGI.

**TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA 03-2013.** El Dr. Jorge Luis De León consulta con el pleno si aprueban el acta 03-2013 que se les enviara con antelación. Asimismo, informa que las enmiendas enviadas por el Dr. Víctor Hugo Lima que enviara el Dr. Víctor Hugo Lima de la Facultad de Odontología, las cuales se incluyeron en la presente acta, así mismo el Ing. Rufino Salazar agradece el envío de las sugerencias o modificaciones explicando que posteriormente todas las actas se imprimen en papel de la contraloría para su resguardo e historial de este consejo; así mismo el Dr. Aníbal Chajón verbalmente solicita al Ing. Rufino Salazar que anote que en la decisión de la transferencia que se realizará al Instituto de Investigación de la FAUSAC aparezca que él no votó debido a que no se encontraba en ese momento en la reunión. **ACUERDO** se aprueba el acta 03-2013 con las consignaciones anteriores.

**CUARTO: Seguimiento a la aprobación de la Convocatoria DIGI-2013 y sus formatos.** Con respecto a la convocatoria el pleno se pronuncia: **1.** Dr. Raúl Jauregui expone que es importante que los institutos se integren realicen ponencias y que se propongan temas prioritarios para el País. **2.** El Dr. Dorian Ramírez que se establezca que dentro del equipo esté integrado un docente de la Universidad de San Carlos. **3.** El Msc. Eduardo Sacayón expone a. que la investigación debe ser exclusiva de la USAC **b.** Romper con la presentación de propuestas individuales. **c.** Generar investigaciones multidisciplinarias que respondan a la solución de los problemas nacionales de investigación. **d.** que se asigne un 40 por ciento del fondo de investigación a este tipo de investigaciones. **e.** que dentro de los temas estén: el fortalecimiento a los servicios de extensión, docencia y la investigación. El se pregunta ¿Qué hace la USAC en Acceso a la enseñanza? ¿Con los programas de docencia? ¿Sobre la deserción? El Msc. Sacayón hace mención de un informe realizado por Planificación sobre el número de años que se llevan los estudiantes para graduarse de profesionales, es en promedio de 13 años. Continúa con las preguntas sobre el problema de EPS y la tesis, expone que la USAC no tiene un criterio común. ¿Sobre el mercado laboral de los profesionales egresados de la USAC? Sobre incluir los temas como problemas prioritarios sobre el medio ambiente, la participación y poder local (en teoría es el más

desarrollado del mundo, están los COCODES, COMUDES etc. Solicita que las propuestas sean elaboradas y desarrolladas por cuatro centros de investigación. Continúa exponiendo el Dr. Sacayón que hay centros de investigación que son feudos, que es importante que se designen recursos financieros para divulgar y transferir y promocionar, con base en lo vertido por su persona el recomienda que lo anterior se inicie a partir del presente año.

Al respecto el Dr. Jorge Luis de León expresa su total apoyo a tan interesante noción; agrega que en algún momento DIGI podría pagar a los profesionales que hacen investigación en Posgrado. Así mismo considera que posgrado debe incorporarse y hacer investigación. El Dr. Dorian Ramírez, expresa que está de acuerdo en que el 40% sea según la propuesta del Msc. Eduardo Sacayón; así mismo que se interdisciplinaria, incluir a los posgrados y con el enriquecimiento que puedan dar otros profesionales de otras universidades.

**4.** El Lic. Jorge Ruano, expresa que la USAC tiene una gran tarea como es la investigación, que la política de la USAC no debe estar divorciada de los problemas nacionales como ejemplo: los desechos sólidos, el tema económico, la USAC debería tener su postura. Así también en los temas prevención de la violencia puede ser un tema aglutinador para lo cual es necesario la integración de grupos interdisciplinarios; sugiere que debemos empezar desde adentro los cambios y después pensar ir hacia afuera. Así también es conveniente promover la participación local, la organización social para visibilizarse a nivel nacional. La USAC se ha divorciado de los sectores que le dieron origen, hay que estudiar a los sectores sociales de lo contrario se seguirá aislado.

**5.** El Dr. Jorge Luis de León, expresa que es conveniente realizar una presentación de las estadísticas de la calidad de la investigación. **6.** El Lic. Jorge Lemus indica que no se puede discriminar a otras universidades, así mismo expresa que es conveniente realizar un seminario o taller sobre las líneas, porque actualmente son muchas. **7.** La Lic. Miriam Maldonado expresa que le preocupa porque DIGI no ha podido fortalecer a IMUSAC, así también que se incluya la crisis educativa, violencia que se tome como base en plan estratégico de la USAC 20-22. **8.** El Dr. Chajón expresa que no se ha avanzado nada, que es conveniente analizar los instrumentos porque eso es lo que va a definir se gana o pierde una propuesta.

**9.** El Lic. Miguel Chacón expresa que hay que ver a que se le va apuntar si a la calidad de la propuesta, es importante priorizar la educación. **10.** El Msc. Eduardo Sacayón,

que con base a los comentarios anteriores el solo ve una sola propuesta: que hay una convocatoria tradicional que es el enfoque individualista, que se incorpore en esta convocatoria 2013 una manera diferente como lo es la investigación multidisciplinaria e interdisciplinaria que sea de interés para la USAC y para el país y que se le asigne un 40 % de los asignado para investigación. Así mismo que se anoten cuatro temas: **a.** participación ciudadana, **b.** fortalecimiento institucional como ej. Reforma universitaria, el medio ambiente. Así mismo que se retome el plan 20/22 del plan estratégico de la USAC.

**11.** El Lic. Jorge Ruano, indica que no se está cambiando la convocatoria, lo que se está tratando es que se utilice un 40% para otro enfoque y eso es importante, porque actualmente se ha olvidado al ser humano como la violencia, la mujer el ambiente. **12.** La Lic. Guisela Barrientos, indica que ve muy poca participación de los centros regionales, que importante motivar para que participen. DIGI debería de proyectarse a los centros regionales para impulsar la investigación. **13.** El Dr. Aníbal Chacón, expresa que si hay alguna observación para la convocatoria tradicional que se envíen las recomendaciones. **14.** El Ing. Manuel Martínez que es conveniente concretizar como queda la convocatoria, que se asigne un techo para la investigación multidisciplinaria que el monto quede abierto porque puede frenar el impacto.

**15.** La Lic. Miriam Maldonado, expresa que no está de acuerdo en se anote en la convocatoria tradicional las universidades legalmente reconocidas, porque ella tiene conocimiento de las convocatorias de otras universidades y no dejan abierta la participación; así mismo tuvo la experiencia que no se pudo contratar a una profesional porque era de otra universidad. **15.** El Lic. Jorge Lemus, da lectura a algunos artículos legales que tienen los estatutos de la carrera de los profesionales en la USAC, y no admite la discriminación de profesionales. **17.** La Lic. Rossana Búcaro expresa que esta anotación por años ha salido de esa forma, y la USAC no puede cerrarse, regularmente otras universidades no participan, porque no les interesa o porque las unidades académicas no les dan el aval. Expresa que la Lic. Sarti que menciona la Lic. Maldonado no ha participado y no ha sido contratada por la USAC. **18.** El Ing. Manuel Martínez recomienda que viabilecemos y concreticemos y consulta que cuantos profesionales de otras universidades han participado en otras convocatorias, se le expone que a la fecha no ha habido coordinadores de otras universidades. **19.** La Arq. Morán expone que es importante incluir la línea del fortalecimiento institucional de la USAC. Al respecto el **20.** Dr. Jorge Luis de León indica que si está suficientemente discutido lo relacionado con el párrafo de los profesionales de otras universidades

legalmente en el país. Se somete a votación, siendo los resultados 10 indican que sí se quede el parrado “CONVOCA a presentar propuestas de investigación a profesionales egresados de la Universidad de: San Carlos de Guatemala y de universidades legalmente reconocidas en el país.” 03 votaron por el No. **ACUERDO.** Se queda el párrafo consignado en la convocatoria tradicional. La fecha de apertura de la convocatoria se quede pendiente y que salga con la convocatoria multidisciplinaria.

El Dr. Jorge Luis de León expone que hay disponibilidad de 6.6 millones de quetzales para investigación por tanto la propuesta es que el 40 % equivalente a 2.6 millones de quetzales se dispondrían para las investigaciones multidisciplinarias, el monto quedaría libre, porque puedan que hayan o presenten proyectos de impacto que necesitan más del monto que se pueda consignar por este Consejo; así mismo se dispondrán de 4 millones equivalentes para cofinanciar 20 proyectos de 200,000 quetzales cada uno.

1. El Msc. Eduardo Sacayón indica que el sistema de investigación ha tenido una falta de reacción, que hay que recuperar lo que se le asignó al Instituto de Problemas Nacionales, que en principio fue un monto asignado a DIGI para la investigación. Continúa expresando que una de las líneas debería de ser el fortalecer la investigación, y que realmente los postgrados tienen una precariedad, en donde todos tienen que ganar porque sino ya no se tienen ingresos. 2. El Dr. Jorge Luis de León indica que es importante que los coordinadores de programas busquen fondos, que juntamente con los coordinadores de proyectos gestionen recursos para continuar o fortalecer los proyectos aprobados, porque actualmente tienen muchas actividades administrativas, y que está de acuerdo en solicitar al CSU más fondos, pero es importante gestionar fondos. 3. El Dr. Jorge Luis de León recapitula sobre la asignación sobre el 60% para la convocatoria tradicional y 40% para las investigaciones multidisciplinarias, que los coordinadores de programas conjuntamente con los coordinadores de proyectos gestionen fondos en otros entes para fortalecer las investigaciones. Que en el transcurso de la semana se trabaje con la convocatoria de las investigaciones multidisciplinarias.

4. El Ing. Manuel Martínez indica que no hay que amarrar el 40% a los proyectos multidisciplinarios porque si se diera el caso que no se presentan, por tanto, dicho recurso financiero no se va a poder utilizar. 6. El Msc. Eduardo Sacayón indica que

hay que conformar una comisión para que elabore la convocatoria de investigaciones multidisciplinarias. **7.** El Dr. Chajón indica que es complicado el ingreso de recurso financiero a la USAC, **8.** El Dr. Jorge Luis de León indica que CSUCA es un ente para administración de recursos. **9.** El Msc. Sacayón indica que EFPEM es un buen ejemplo del manejo de recursos externos. **10.** El Dr. Dorian indica que la Facultad de Medicina también ha manejado recursos externos con relativa facilidad. **11.** El Dr. Jorge Luis de León consulta se está suficientemente discutido el anterior tema por tanto se somete a votación. Consulta sobre la convocatoria del 60% equivalente a 4 millones dirigidos para la convocatoria tradicional, para cofinanciar 20 proyectos; y el 40% equivalente a 2.6 millones en donde la reglamentación estará a cargo de una comisión del CONCIUSAC.

Por unanimidad se aprueba la propuesta. Por tanto se **ACUERDA:** la convocatoria del 60% equivalente a 4 millones dirigidos para la convocatoria tradicional, para cofinanciar 20 proyectos; y el 40% equivalente a 2.6 millones en donde la reglamentación estará a cargo de una comisión del CONCIUSAC.

El Dr. Jorge Luis de León indica que en el transcurso de la semana se elaborara la convocatoria de investigación multidisciplinaria, la cual se propone la comisión conformada por: El Lic. Jorge Lemus, El Msc. Eduardo Sacayón, Dr. Dorian Ramírez, Licda. Miriam Maldonado, así también se propone al Lic. Jorge Ruano, se consulta al pleno si están de acuerdo: por unanimidad se acepta la propuesta. **ACUERDO:** la comisión queda conformada por El Lic. Jorge Lemus, El Msc. Eduardo Sacayón, Dr. Dorian Ramírez, Licda. Miriam Maldonado y el Lic. Jorge Ruano, así mismo se indica que se les proporcionará la ayuda logística para que se realice la labor asignada por CONCIUSAC.

El Dr. Jorge Luis de León indica que se emita un acuerdo para que los coordinadores juntamente con los coordinadores de proyectos gestionen recursos para fortalecer o dar seguimiento a los proyectos cofinanciados por DIGI. el CONCIUSAC **ACUERDA** Que los coordinadores de proyectos gestionen recursos para fortalecer o dar seguimiento a los proyectos cofinanciados por DIGI

El Msc Eduardo Sacayón indica que es importante buscar otros modelos de evaluación, incluyendo investigar en a otros países, porque no es posible que los miembros del CONCIUSAC evalúen proyectos; asimismo que quienes no han realizado investigación realicen evaluaciones. Indica que es conveniente que los

coordinadores de programas presenten una propuesta de cómo evaluar proyectos; así mismo es importante que se les informe a los ponentes sobre los resultados de los proyectos y no esperar al final del mes de noviembre. El Dr. Dorian indica que es importante que toda investigación que involucre al ser humano que sea imprescindible que sea evaluado por el comité de bioética de la USAC. La Licda. Miriam Maldonado agrega que se debe hacer el ejercicio en esta convocatoria anotar como requisito que se anote el componente ético en los proyectos 2013.

**CUARTO: FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN.** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente sesión extra-ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las catorce horas con veinte minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Ing. Agr. Julio Rufino Salazar**  
Secretario I CONCIUSAC

**Dr. Jorge Luis De León Arana**  
Director DIGI